

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-08-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

**CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa seleccionada consiste en la construcción de la cubierta con estructura metálica sobre la placa existente del Centro Educativo Pileta, ubicado en la zona rural del Municipio de Corozal, se tiene como finalidad intervenir este espacio polifuncional, utilizado en diversas actividades deportivas, pedagógicas, recreativas y culturales. La obra se ejecutará sobre la placa actualmente existente; sin embargo, debido al grado de deterioro de la misma y a las afectaciones que se derivan de las obras necesarias para la instalación de la cubierta, se contempla el mejoramiento integral de la placa, asegurando su funcionalidad, durabilidad y seguridad.

La intervención busca garantizar un espacio funcional, seguro y adecuado que permita el desarrollo de actividades multifuncionales, en condiciones óptimas de uso y protección frente a factores externos.

El diseño y alcance técnico de la obra responden a las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional, donde se evidenció la carencia de infraestructura cubierta que permita el uso continuo del espacio polifuncional frente a condiciones climáticas adversas propias de la región.

Asimismo, el proyecto cuenta con los estudios y diseños técnicos correspondientes resultado de la consultoría, que constituyen el soporte.

La solución estructural adoptada, consistente en una cubierta metálica soportada sobre columnas y vigas de acero estructural, garantiza durabilidad, resistencia y facilidad de mantenimiento. Además, cumple con los lineamientos establecidos en la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10, asegurando la estabilidad y seguridad de la estructura.

El proyecto incluye cinco componentes principales:

**CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- A. Obras preliminares
 - B. Componente estructural
 - C. Sistema de drenaje de aguas lluvias
 - D. Cubierta y estructura metálica
 - E. Redes eléctricas
- El proyecto contempla el apoyo a la supervisión técnica.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

En el ámbito educativo, el desarrollo integral de los estudiantes requiere la disponibilidad de espacios adecuados que permitan la implementación continua de actividades pedagógicas, deportivas, recreativas y culturales. Estos escenarios contribuyen no solo al fortalecimiento de las competencias físicas y motrices, sino también al desarrollo de habilidades socioemocionales, la formación en valores y la promoción de estilos de vida saludables.

En el contexto colombiano, los logros alcanzados por deportistas en disciplinas como el fútbol, el atletismo y el ciclismo han fortalecido la percepción del deporte como un medio efectivo para la construcción de proyectos de vida, especialmente en la población infantil y juvenil.

En el centro educativo de pileta del municipio de Corozal, dichas actividades se desarrollan en espacios descubiertos que no cuentan con las condiciones adecuadas para mitigar la exposición a factores climáticos como altas temperaturas y precipitaciones. Esta situación limita la continuidad de las jornadas académicas y restringe el uso eficiente de la cancha polifuncional existente, afectando el cumplimiento de los objetivos formativos asociados al área de educación física y a las actividades complementarias.

Adicionalmente, esta problemática incide en la reducción de la participación estudiantil en actividades deportivas, recreativas y culturales, así como en el aprovechamiento de espacios para encuentros académicos e institucionales. Lo anterior repercute en el desarrollo integral de los estudiantes, al disminuir las oportunidades de fortalecimiento de habilidades sociales, trabajo en equipo y sana convivencia.

En este contexto, el municipio de Corozal mejorará la infraestructura educativa del centro de pileta zona rural del Municipio de Corozal, con el fin de mejorar las condiciones de infraestructura educativa y garantizar un espacio adecuado, seguro y funcional para el desarrollo continuo de actividades.

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.1. Localización



Latitud: 9.271326 Longitud: -75.315979

[Incluir mapa o figura de localización del proyecto]

Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
A	COMPONENTE OBRAS PRELIMINARES		
1,0	PRELIMINARES		
1,1	Demolición de Losa existente E=0,12 mtrs. Incluye Transporte	M2	423,60
1,2	Localización, trazado y replanteo manual	M2	353,00
B	COMPONENTE ESTRUCTURAL		
2,0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
2,1	EXCAVACIONES		

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,1,1	Excavaciones varias de material común	m3	143,10
2,1,2	Retiro de material sobrante proveniente de excavaciones a lugar autorizado. (Incluye derecho de cantera, cargue y disposición final)	M3	186,03
2,2	RELLENOS		
2,2,1	Relleno en material seleccionado compactado al 95% de su proctor modificado. Incluye suministro, tendido, nivelación y compactación.	M3	125,22
3,0	CIMIENTOS Y SOBRECIMENTOS Y ACEROS.		
3,1	Viga de Cimentación en concreto S=0,30x0,40m, f'c=3.000 PSI (21 MPa). Incluye encofrado, curado y vibrado, según diseños	ML	38,80
3,2	Acero de refuerzo para Cimentación PDR-60; f'y=420 MPa. Incluye suministro, figuración y armado en las estructuras establecidas de acuerdo al diseño estructural.	KG	603,57
4,0	ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA		
4,1	Solado en Concreto e=5 cm, f'c=2.000 PSI (14 MPa)	M2	22,50
4,2	Zapatas en concreto según diseño	M3	11,25
4,3	Concreto 3000 PSI para losa de contrapiso	M3	42,36
4,4	Concreto 3000 PSI para rampa	M2	3,01
4,5	Pedestal de seccion 0,4m x 0,55m en concreto de 21 mpa	ML	7,00
4,6	Columnas de seccion 0,35m x 0,50m en concreto de 21 mpa	ML	60,00
4,7	Viga de amarre 0,35 m x 0,4 m de columnas, en concreto 3000 psi reforzado	ML	42,70
4,8	Acero de refuerzo para Zapatas, Losas, columnas y Vigas PDR-60; f'y=420 MPa .Incluye suministro, figuración y armado en las estructuras establecidas de acuerdo al diseño estructural.	KG	3972,04
C	COMPONENTE AGUAS LLUVIAS		
5,0	REDES AGUAS LLUVIAS		

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5,1	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE 0.30m x 0.30m EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACCESORIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	ML	42,00
5,2	Tubería PVC 4" para desaague de aguas lluvias	ML	32,00
5,3	Salida Sanitaria PVC 4" (Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	UND	4,00
5,4	Cupulas Tragantes Metalica 5x4"	UND	4,00
D	CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICA		
6,0	CUBIERTA		
6,1	Suministro e instalación de cubierta arquitectonica, incluye todo lo necesario para su correcta instalación según diseño	M2	299,19
6,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal y correas en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, láminas, lámina de unión, soldadura e70:18 y acabado con anticorrosivo + esmalte de pintuco. Según diseño.	KG	2510,25
E	COMPONENTE REDES ELECTRICAS		
7,0	REDES ELECTRICAS		
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ILUMINACIÓN A 120V. GENERAL	UND	13,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED HIGH BAY 100W DL GC101 ST PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO.	UND	13,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR MANUAL SENCILLO 120V.	UND	2,00
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ILUMINACIÓN CANCHA DEPORTIVA EN CABLE DE CU 2 #10F+ 1#10N +1#10t Cu. AWG. HF/FR/LS 90°C-600V -Ø EMT 3/4"	M	16,00

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ILUMINACIÓN CANCHA DEPORTIVA EN CABLE DE CU 2 #10F+ 1# 10N +1#10T Cu. AWG. HF/FR/LS 90°C-600V -Ø PVC 3/4"	M	27,00
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE DE 125 A, BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA.	UND	1,00
7,7	DESMONTE DE TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA DE 8 CIRCUITOS, BARRAJE DE 75 A, BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA.	UND	1,00
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NORMALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE REDES EXISTENTE A NUEVO TABLERO DE 12 CTOS.	UND	1,00
	P.G.I.O.		

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
A	COMPONENTE OBRAS PRELIMINARES		
1,0	PRELIMINARES		
1,1	Demolición de Losa existente E=0,12 mtrs. Incluye Transporte	M2	423,60
1,2	Localización, trazado y replanteo manual	M2	353,00
B	COMPONENTE ESTRUCTURAL		
2,0	MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
2,1	EXCAVACIONES		
2,1,1	Excavaciones varias de material común	m3	143,10

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,1,2	Retiro de material sobrante proveniente de excavaciones a lugar autorizado. (Incluye derecho de cantera, cargue y disposición final)	M3	186,03
2,2	RELLENOS		
2,2,1	Relleno en material seleccionado compactado al 95% de su proctor modificado. Incluye suministro, tendido, nivelación y compactación.	M3	125,22
3,0	CIMENTOS Y SOBRECIMENTOS Y ACEROS.		
3,1	Viga de Cimentación en concreto S=0,30x0,40m, f'c=3.000 PSI (21 MPa). Incluye encofrado, curado y vibrado, según diseños	ML	38,80
3,2	Acero de refuerzo para Cimentación PDR-60; f'y=420 MPa. Incluye suministro, figuración y armado en las estructuras establecidas de acuerdo al diseño estructural.	KG	603,57
4,0	ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA		
4,1	Solado en Concreto e=5 cm, f'c=2.000 PSI (14 MPa)	M2	22,50
4,2	Zapatas en concreto según diseño	M3	11,25
4,3	Concreto 3000 PSI para losa de contrapiso	M3	42,36
4,4	Concreto 3000 PSI para rampa	M2	3,01
4,5	Pedestal de seccion 0,4m x 0,55m en concreto de 21 mpa	ML	7,00
4,6	Columnas de seccion 0,35m x 0,50m en concreto de 21 mpa	ML	60,00
4,7	Viga de amarre 0,35 m x 0,4 m de columnas, en concreto 3000 psi reforzado	ML	42,70
4,8	Acero de refuerzo para Zapatas, Losas, columnas y Vigas PDR-60; f'y=420 MPa .Incluye suministro, figuración y armado en las estructuras establecidas de acuerdo al diseño estructural.	KG	3972,04
C	COMPONENTE AGUAS LLUVIAS		
5,0	REDES AGUAS LLUVIAS		
5,1	CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE 0.30m x 0.30m EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, INCLUYE PINTURA	ML	42,00

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	ANTICORROSIVA Y ACCESORIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO		
5,2	Tubería PVC 4" para desaague de aguas lluvias	ML	32,00
5,3	Salida Sanitaria PVC 4" (Incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	UND	4,00
5,4	Cupulas Tragantes Metalica 5x4"	UND	4,00
D	CUBIERTA Y ESTRUCTURA METALICA		
6,0	CUBIERTA		
6,1	Suministro e instalación de cubierta arquitectonica, incluye todo lo necesario para su correcta instalación según diseño	M2	299,19
6,2	Suministro, fabricación, montaje y pintura de estructura metálica para la cubierta, cercha principal y correas en perfiles estructurales. Incluye pernos, riostras, contravientos, láminas, lámina de unión, soldadura e70:18 y acabado con anticorrosivo + esmalte de pintuco. Según diseño.	KG	2510,25
E	COMPONENTE REDES ELECTRICAS		
7,0	REDES ELECTRICAS		
7,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ILUMINACIÓN A 120V. GENERAL	UND	13,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED HIGH BAY 100W DL GC101 ST PARA INSTALACIÓN COLGANTE CON GANCHO.	UND	13,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR MANUAL SENCILLO 120V.	UND	2,00
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ILUMINACIÓN CANCHA DEPORTIVA EN CABLE DE CU 2 #10F+ 1#10N +1#10t Cu. AWG. HF/FR/LS 90°C-600V -Ø EMT 3/4"	M	16,00
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ILUMINACIÓN CANCHA DEPORTIVA EN CABLE DE CU 2 #10F+ 1# 10N +1#10T Cu. AWG. HF/FR/LS 90°C-600V -Ø PVC 3/4"	M	27,00

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE DE 125 A, BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA.	UND	1,00
7,7	DESMONTE DE TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA DE 8 CIRCUITOS, BARRAJE DE 75 A, BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA.	UND	1,00
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NORMALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE REDES EXISTENTE A NUEVO TABLERO DE 12 CTOS.	UND	1,00
	P.G.I.O.		

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La entidad efectuará al Contratista pagos por actas parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

Parágrafo 1. Para efectos del pago de los suministros contemplados en el presupuesto del proyecto, estos solo se reconocerán como avance de obra una vez se encuentren debidamente instalados y certificados por la interventoría.

Parágrafo 2. El valor entregado por concepto de anticipo será amortizado en su totalidad por medio del pago de las actas parciales contra la ejecución de un 90% del valor del contrato.

El pago a el contratista se efectuará dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado, acompañada del acta de recibo y de la

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las actividades desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total, si a ello hubiere lugar. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Director de proyecto/ Ingeniero Civil
- Residente de Obra/ Ingeniero civil con posgrado en vías o afines
- Tecnólogo SST y/o ingeniero industrial con posgrado en seguridad y salud en el trabajo (antes salud ocupacional)

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	% DE DEDICACIÓN	Requisitos de Experiencia Específica
Director de proyecto/ Ingeniero Civil	Experiencia General no menor a cinco (5) años contados a partir de fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.	50% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato	Experiencia como Contratista o director de obra de mínimo un proyecto que tengan por objeto la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial.
Residente de Obra/ Ingeniero civil con posgrado en vías o afines	Experiencia General no menor a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.	100% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato	Experiencia como Contratista o residente de obra de mínimo un proyecto que tengan por objeto la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial.
Tecnólogo SST y/o ingeniero industrial con posgrado en seguridad y salud en el trabajo (antes salud ocupacional)	Experiencia General no menor a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta el cierre del presente proceso de selección.	50% destinado para el cumplimiento del objeto del contrato	Experiencia como SST o SISO de mínimo un proyecto que tengan por objeto la construcción o rehabilitación o mejoramiento de infraestructura vial.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

Descripción
ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA
MINICARGADOR
BENITIN DE 500 P-750
RANA ELECTRICA ESTANDAR DE 50*75CM
VIBRADOR CONCRETO GASOLINA (MOTOR-EJE-CABEZOTE)
FORMALETA METÁLICA
MEZCLADORA DE CONCRETO

**CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL**

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparte con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente. A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Las obras se realizarán en vías públicas destinadas al uso público del Municipio.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

No hay notas adicionales

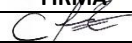
15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No hay documentos técnicos adicionales

En constancia, se firma en Corozal, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

Original Firmado

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Garrido Hernández	Asesor Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA
DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL